



DIPLOMADO “DERECHO LABORAL”
(Séptima Versión)
ABRIL – JULIO DE 2024
ONLINE AULA DIGITAL IEJ (CÓDIGO 1020105)

I. FUNDAMENTACIÓN

El Derecho del Trabajo se presenta como una de las materias de la mayor relevancia social, importando además una imprescindible especialización de aquellos litigantes y jueces que se desenvuelvan en la materia, a partir de la especial naturaleza de sus instituciones. El devenir legislativo en materia Laboral es constante, lo que lleva a modificaciones regulares de las normas que tensionan las instituciones y exigen una actualización permanente. Desde estas ideas, el presente programa busca satisfacer esta necesidad de actualización en las normas e instituciones tradicionales del Derecho Laboral, así como incorporar temáticas relevantes de gran presencia en los conflictos jurídico-laborales actuales, pero que no se encuentran recogidos generalmente en programas de profundización, como Derecho del Trabajo y Género y funcionarios Públicos y su lugar en el Derecho Laboral. Es importante también en este programa, ser un lugar que entregue especialización académica y práctica a litigantes, jueces y juezas que comienzan a desenvolverse en materia laboral. Se presentará este curso de especialización desde una revisión actual y práctica de los temas más relevantes de la materia, buscando entregar herramientas suficientes para la comprensión de desenvolvimiento en el actual Derecho del Trabajo.

II. OBJETIVOS

El programa tiene por objeto entregar fundamentos teóricos en las temáticas fundamentales del Derecho Laboral, que permitan la comprensión de la naturaleza de la relación de trabajo, los conflictos que la rodean y la mejor solución a esos conflictos. Se busca un enfoque que convine ese conocimiento teórico con habilidades prácticas, de manera de entregar al alumno y alumna, las mejores herramientas para abordar la materia y para la solución de los conflictos laborales. Además, se buscará una actualización de los temas según la tendencia actual de la jurisprudencia y doctrina, de manera hacer del conocimiento un medio real y actual para el desenvolvimiento profesional.

III. DESTINATARIOS

Abogadas y abogados interesados en adquirir conocimientos en estas materias, Ministros y Ministras de Cortes de Apelaciones, relatores y relatoras, secretarios y secretarías de tribunales, juezas y jueces.

**TOTAL HORAS:**

Lectivas: 50

Lecturas y/o trabajo práctico: 38

Total horas aproximadas programa académico: 88 horas

DIRECCIÓN ACADÉMICA:

XIMENA OSORIO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO / AURORA FLORES

HORARIO Y CLASES

Clases martes y jueves, 18:00 a 20:30

Inicio de clases: Martes 23 de Abril de 2024

Término de clases: Jueves 11 de Julio de 2024

VALOR PÚBLICO GENERAL: \$630.000

CUPOS: 60 cupos totales.

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 25

Postular hasta el 25 de Marzo del 2024 según bases disponibles en www.iej.cl/bases, utilizar formulario Web.

Abogados/as y otros/as profesionales: 35

Inscripciones hasta el 15 de abril de 2024 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web

MODALIDAD: El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los alumnos deberán contar con dicha aplicación. SIENDO OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

REQUISITOS PARA APROBACIÓN

75% de asistencia mínima con cámara encendida.

Evaluación final rendida y aprobada con nota superior a 4.0.

Responder Encuesta de Evaluación General y Evaluación Docente.

EVALUACIÓN FINAL ONLINE

Entre el 19 y el 23 de agosto de 2024, a través del Aula Digital.



FORMAS DE PAGO

Tarjeta de Crédito Vía Webpay

Transferencia Electrónica

3 Cuotas a convenir

CONSULTAS

María Cristina Ibarra

info@iej.cl

+569 3200 2201 / +562 26711612

IMPORTANTE:

*Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida** durante toda la clase.

***Vacaciones** Instituto de Estudios Judiciales: del **1 al 29 de Febrero de 2024**. Las inscripciones recibidas en ese período se procesarán a partir del 1 de marzo

*Las actividades pueden estar sujetas a **cambio de Fechas y Docentes**.

*Una vez **inscrito/a él/la alumno/a**, y confirmada la realización del curso, no se devolverán los valores cancelados.

*Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave** del mismo, que es Personal e Intransferible.



PROGRAMA
“DIPLOMADO DERECHO LABORAL”.
(Séptima Versión)
Abril – Julio 2024

MÓDULO I: FUNDAMENTOS DEL DERECHO DEL TRABAJO

CLASE 1.- “SUBCONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES”

FECHA: MARTES 23 DE ABRIL

Se revisarán estas instituciones de relaciones triangulares de trabajo y los principales pronunciamientos actuales de la jurisprudencia

Profesor: Cesar Toledo Corsi. *Máster de Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa, Universidad Castilla la Mancha, Albacete, España.*

CLASE 2.- “PRINCIPIOS DEL DERECHO DEL TRABAJO”

FECHA: JUEVES 25 DE ABRIL

Se estudiarán los principios especiales que informan el Derecho del Trabajo y su manifestación en reglas concretas, así como su utilización en la solución de conflictos laborales.

Profesor: Víctor Riffo Orellana. Juez 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Magister en Derecho Laboral Universidad Adolfo Ibáñez.

CLASE 3.- “CONTRATO DE TRABAJO Y SUBORDINACIÓN”

FECHA: MARTES 30 DE ABRIL

Serán analizados los fundamentos del contrato de trabajo, su naturaleza jurídica, sus principales elementos y la subordinación y dependencia como elementos esenciales de toda relación laboral.

Profesor: Víctor Riffo Orellana. Juez 2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Magister en Derecho Laboral Universidad Adolfo Ibáñez.

CLASE 4.- “EMPLEADOR Y EMPRESA”

FECHA: JUEVES 2 DE MAYO

Análisis legal y jurisprudencial de las diversas modalidades de empleador y en particular de la unidad económica o empleador común a partir de la Ley 20.760.

Profesor: Cesar Toledo Corsi. *Máster de Empleo, Relaciones Laborales y Diálogo Social en Europa, Universidad Castilla la Mancha, Albacete, España.*



MÓDULO II: EMPRESA, EMPLEADOR Y TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL

CLASE 5.- "FACULTADES DEL EMPLEADOR"

FECHA: MARTES 7 DE MAYO

Análisis de las facultades del empleador de dirección, organización disciplinaria, en las distintas etapas contractuales laborales, a la luz de la normativa y la jurisprudencia.

Profesor: Alfredo Sierra Herrero. Académico, Doctor en Derecho Universidad Santiago de Compostela, España.

CLASE 6.- "EMPLEADOR Y SUS REPRESENTANTES"

FECHA: JUEVES 9 DE MAYO

Control societario y control laboral. Socios trabajadores, altos directivos, desahucio escrito del empleador.

Profesor: Alfredo Sierra Herrero. Académico, Doctor en Derecho Universidad Santiago de Compostela, España.

CLASE 7.- "TÉRMINO DEL CONTRATO DE TRABAJO"

FECHA: MARTES 14 DE MAYO

Causales y formas de término del contrato de trabajo, despido injustificado y análisis de principales pronunciamientos de la jurisprudencia.

Profesor: Álvaro Flores Monardes. Juez 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

CLASE 8.- "FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y DERECHO DEL TRABAJO"

FECHA: JUEVES 16 DE MAYO

Revisión de la normativa especial que rige a los funcionarios públicos en relación a la aplicación del Código del Trabajo y los pronunciamientos de los Tribunales Superiores de Justicia y el Tribunal Constitucional.

Profesor: Álvaro Flores Monardes. Juez 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

Módulo III: DERECHOS FUNDAMENTALES Y PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL TRABAJO

CLASE 9.- "ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES I"

FECHA: MARTES 28 DE MAYO

Ordenamiento jurídico, efectos civiles, competencia de los tribunales, acción indemnizatoria y finiquito.

Profesora: Elena Pérez Castro. Jueza Juzgado del Trabajo de Antofagasta, Magister en Derecho Laboral de la Universidad Adolfo Ibañez, Chile; Magister en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España.



CLASE 10.- “ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES II”

FECHA: MARTES 4 DE JUNIO

Transmisibilidad de la acción de indemnización por accidente del trabajo y enfermedades profesionales, cosa juzgada, prescripción y análisis de jurisprudencia.

Profesora: Elena Perez Castro. *Jueza Juzgado del Trabajo de Antofagasta, Magister en Derecho Laboral de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile; Magister en Argumentación Jurídica, Universidad de Alicante, España.*

CLASE 11.- “TUTELA LABORAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES”

FECHA: JUEVES 6 DE JUNIO

Derechos fundamentales del trabajador protegidos por el procedimiento de tutela laboral, reglas del procedimiento, ponderación y análisis de otros aspectos fundamentales de la Tutela Laboral del Derechos Fundamentales.

Profesor: José Luis Ugarte Cataldo. *Doctor en Derecho del Trabajo Universidad Salamanca, España.*

CLASE 12.- “DISCRIMINACIÓN”

FECHA: MARTES 11 DE JUNIO

Análisis de la garantía de no discriminación, identificación de discriminaciones en el trabajo, protección normativa y pronunciamientos de la jurisprudencia.

Profesor: José Luis Ugarte Cataldo. *Doctor en Derecho del Trabajo Universidad Salamanca, España.*

CLASE 13.- “LIBERTAD SINDICAL”

FECHA: JUEVES 13 DE JUNIO

Contenido de la Libertad Sindical, tratamiento constitucional y legal. Sindicato, contrato y huelga.

Profesor: Sergio Gamonal Contreras. *Académico, Director del Máster en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Adolfo Ibáñez.*

CLASE 14.- “PRÁCTICAS ANTISINDICALES”

FECHA: MARTES 18 DE JUNIO

Sanción a las prácticas antisindicales y desleales, tratamiento luego de la Ley 20.940 y pronunciamientos de la jurisprudencia.

Profesor: Sergio Gamonal Contreras Académico. *Director del Máster en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Adolfo Ibáñez.*



CLASE 15.- “NORMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES”

FECHA: MARTES 25 DE JUNIO

Revisión de las normas internacionales que vinculan a Chile en materia de protección de derechos fundamentales en el trabajo

Profesora: Daniela Marzi Muñoz. Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Madrid, España.

CLASE 16.- “MUJER, GÉNERO Y TRABAJO”

FECHA: JUEVES 27 DE JUNIO

Análisis de la realidad nacional respecto de las diferencias y discriminaciones de género en el trabajo y normativa nacional en relación al tema. Análisis de jurisprudencia.

Profesora: Daniela Marzi Muñoz. Doctora en Derecho Universidad Autónoma de Madrid, España.

MÓDULO IV: PROCESO Y LITIGACIÓN LABORAL

CLASE 17.- “PROCESO LABORAL”

FECHA: MARTES 2 DE JULIO

Principios formativos del proceso, reglas comunes de los procedimientos laborales y la audiencia preparatoria de juicio laboral, incluida la revisión de la prueba ilícita u obtenida con vulneración de garantías fundamentales.

Profesora: Carolina Luengo Portilla. Jueza 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

CLASE 18.- “PROCEDIMIENTOS ESPECIALES”

FECHA: JUEVES 4 DE JULIO

Procedimiento de tutela laboral de derechos fundamentales, el procedimiento monitorio y el procedimiento de reclamo de multa y resolución administrativa de la Dirección del Trabajo.

Profesora: Carolina Luengo Portilla. Jueza 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

CLASE 19.- “LITIGACIÓN LABORAL I”

FECHA: MARTES 9 DE JULIO

Técnicas de litigación y el ofrecimiento de la prueba en la audiencia preparatoria de juicio laboral.

Profesora: Paola Diaz Urtubia. Jueza 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Magister en Derecho Laboral Universidad Adolfo Ibáñez.



CLASE 20.- “LITIGACIÓN LABORAL II”

FECHA: JUEVES 11 DE JULIO

Litigación en el juicio oral laboral, considerando todas las etapas de esta audiencia.

Profesora: Paola Diaz Urtubia. Jueza 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Magister en Derecho Laboral Universidad Adolfo Ibáñez.

EVALUACIÓN FINAL ONLINE

Entre el 19 y el 23 de agosto de 2024, a través del Aula Digital.

